



# EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XLVI.

Sábado 29 de Marzo de 1930.

Núm.º 2793

Reflexiones del momento

## De política. La corriente del tiempo.

Los momentos actuales de la política española son graves y de gran trascendencia. Acabamos de salir de una Dictadura de seis años y meses, la cual Dictadura fué recibida con aplauso unánime de la nación ¿por qué? Porque los prohombres del régimen anterior a ella no habían sabido mantener el orden interno de la nación, ni garantizar la vida y la libertad de los ciudadanos españoles; porque la administración de la cosa pública era catastrófica; porque el horizonte nacional se había puesto tan negro, que no se veía manera de salvar la nave del Estado de la gran tormenta que le amenazaba.

Bienvenida fué por esto la Dictadura de Primo de Rivera. Mas, es cierto también que éste lo llenó todas las esperanzas que en él habíanse puesto generosamente, llenos de buen deseo, pero ignorantes del valer efectivo del hombre entronizado, y hoy, desechado el remedio de la Dictadura, nos encontramos en un período de transición, de preparación de la normalidad constitucional y en vías del restablecimiento de las libertades públicas.

Aquí está, pues, la gravedad del momento. Los males públicos han sido los que han sido y todavía subsisten muchos de ellos. No los hemos de agrandar ni achicar por motivo ninguno, pero ellos son reales y verdaderos y requieren sus remedios. ¿Han pensado nuestros políticos en remediar esos males? ¿Están dispuestos a repararlos? ¿Tienen preparados sus programas de restauración política nacional?

Eso es lo que no sabemos. Mas bien, a juzgar por las señales actuales, poco se ha escarmentado con lo pasado. Se habla de exigir responsabilidades, se habla también de cambiar la forma monárquica por la republicana. Todo esto en nuestra modesta opinión es perder el tiempo, porque eso de las responsabilidades se agita a manera de "coco" para fines efectistas, y la cosa no pasaría de ser una fanfarronada más, o si se lleva adelante no se exigirán todas las responsabilidades que en justicia lo merecen, lo cual sería añadir una nueva injusticia a las pasadas, o si se procediera a fondo, llevando la cuestión de las responsabilidades hasta sus últimos extremos, como la cosa tiene tanta ramificación, la nación correría peligros de males mayores, resultando contraproducente el remedio.

Por lo cual opinamos que eso sería malograr un tiempo precioso que conviene no desperdiciar. Lo mismo digamos del cambio de forma de gobierno. Con ese cambio no cambiarían los hombres, y estos son los que deben cambiar respecto de la manera de encarar las graves cuestiones nacionales. Con la Constitución actual y con la Monarquía entendemos que tiene España lo suficiente para sortear felizmente el malestar actual y para prosperar a la par de otra nación cualquiera, por más progresista que sea.

Hoy lo que hace falta son programas orientadores, defendidos por hombres de solvencia moral y material, no meros discursos embaucadores de la credulidad vulgar como tantas veces ha sucedido.

Las elecciones están ya en la línea del horizonte político, y ¿qué hacemos? Enredar las cosas, disputar esterilmente con riesgo de males mayores, a ejemplo de los dos conejos: "si galgos..., si podencos..." Elevemos más nuestras miradas y nuestros corazones a fin de encarar los graves problemas actuales con toda sinceridad y franqueza.

Sobre todo no olvidemos que no en vano pasa y corre el tiempo, y que este cambia y muda todas las cosas. Convenzámonos que el lapso de seis años y pico de Dictadura, truncando la normalidad constitucional, ha dejado su huella profunda en la vida política y social española, por lo cual el punto de reanudación de la normalidad no está ya en el 13 de septiembre de 1923, sino en enero de 1930. Pues si bien la Dictadura ha tenido sus desaciertos, ha tenido también muchos aciertos indiscutibles. Y no es el menor el haber resucitado en España la esperanza de un porvenir más próspero y más conforme con su gloriosa historia, amén de haber estimulado con su ejemplo el patriotismo dormido por los españoles, de haber restablecido el principio de autoridad e impuesto el orden social, etc.

La corriente del tiempo, además, ha cambiado muchos valores, ha soterrado a unos, ha hecho subir a la superficie otros nuevos. De esos cambios no se puede prescindir, si se quiere encauzar nuestra vida pública por derroteros amplios, seguros y prometedores.

J. V.

## Ante la canonización de la Beata Catalina Thomás

(Consultando nuestros archivos)

En otro sentido, parecidamente aportó también Felanitx notabilísimo contingente para el mejor resultado de las excepcionales fiestas de beatificación a celebrarse en Mallorca en honor de la bendita paisana, durante los años 1792 y 93, como lo evidencian hasta la saciedad los claros testimonios que ofrecemos, entresacados al igual de nuestros archivos. Rememorémoslos con la brevedad que el caso requiere.

I Testimonio. Tengo presente que los historiadores y hagiógrafos de la Vble. Thomás, relacionan siempre tan simpático nombre con el de su confesor y maestro de espíritu Don Juan S.

Abrines, canónigo e inquisidor que fué de Mallorca (por nombramiento del señor Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo en 1593) varón docto y ejemplar, hijo probable del patrio suelo. Tampoco desconozco que otro preclaro felanigense, el P. Tomás Riera del Castellet, de la esclarecida orden del gran obispo de Hipona, como hombre de saber, virtud y doctrina, a decir de todos sus biógrafos, en 1672 declaró en el proceso de beatificación incoado a favor de la Venerable, pero, ni la memoria ni las gestiones de los antedichos señores interesan en el caso presente; así que sobra comencemos por

remontarnos a la penúltima década del siglo XVIII, para luego encontrar laborando con constancia para conseguir la gracia de ver a Catalina Thomás colocada en los altares, anhelo acariciado ya por centurias, a la austeridad de otro prestigioso hijo de Felanitx, nacido 2 septiembre de 1733, el P. Fray Gabriel T. Mestre y Ramón, religioso agustino, que con sus actividades e insuperables diligencias dió impulso a la suspirada causa, actuando como Postulador, para el logro de tan plausibles aspiraciones, en las Juntas que, por comisión de la Sta. Sede, tuvieron en la Diócesis de Mallorca, hasta punto tal, que los mismos delegados no dudaron aseverar incontables veces que, el adelantamiento y éxito de la causa canónica de la Sierva de Dios, debíase a las vivas diligencias y exquisitas luces del Rdo. Padre Mestre; justificado motivo para que en las imponentes demostraciones con que el monasterio de Sta. Magdalena en Palma, celebró el fausto acontecimiento de la beatificación de su cara hermana, corriera el sermón principal a cargo de este compueblano, luciendo admirablemente en el desarrollo del tema; *Tu gloria Jerusalem. Tu letitia Israel. Tu honorificentia populi nostri*. Tres partes expuestas y desarrolladas a proporción del momento, como puede verse en un folleto estampado en la Imprenta Real año 1793.

II testimonio, a igual favor y de mi tierra es que, en análoga fiesta celebrada en Valldemosa, agraciada cuna de Catalina, fué distinguido para cometido tan importante el párroco de Felanitx, Dr. Antonio Roig y Rexart, según folleto de 38 páginas que poseemos también coleccionado; pieza oratoria de subido mérito, trabajo extenso en lengua vernácula, abundantísimo en aplicaciones reveladoras de los conocimientos y afectos que sentía arder en su corazón el celoso rector, para con la sin par mallorquina, digna del más legítimo y santo orgullo, parafraseando en elegantes formas las palabras: *Præclarior erat universæ terræ Israel*, del libro de Judit, capítulo último, para hacer resaltar que la célebre Catalina constituye nuestra mayor gloria, porque su mérito se cimenta en la virtud que está por encima de todos los méritos terrenales.

III testimonio. Es otro panegírico pronunciado por otro hijo de Felanitx, en el mencionado convento de canónigas agustinas de Sta. Magdalena en la capital año 1862, en honor de la Beata Catalina Thomás, mandado imprimir por el Muy Ilre. Ayuntamiento de Palma, su autor el Rdo. D. Sebastián Planas, beneficiado en nuestra iglesia y Presidente de la de S. Antonio Abad. De tan relevante discurso entrecómamos como prueba: "Apelo a vuestros nobles y religiosos sentimientos joh M. I. PP. de la Patria para que en nombre de este pueblo que tan dignamente representais y, en unión con los celosos Protectores de la causa pia, gestioneis de nuevo y con fervor en una causa que lo es hoy de honor patrio. Y el día en que la voz del gran Pontífice publique solemnemente el nombre de Santa Catalina Thomás, habreis coronado de gloria el pueblo mallorquín, henchido de placer el corazón de sus hijos y honrado dignamente las cenizas de nuestros padres. Abrid, pues, este expediente, trabajad sin fatiga y estad persuadidos de que os acompañarán siempre con sus presces y limosnas vuestros hijos y que ha

de bendecir el cielo vuestros trabajos."

En efecto, prosiguióse la causa y años más tarde, ¡feliz coincidencia! ¡quién la hubiera podido predecir! ocupando el curato de Felanitx el mentado orador famoso de época Sr. Planas, precisamente en la parroquia de su propiedad, día 17 mayo de 1895, el excelentísimo Sr. Dr. Jacinto Cervera y Cervera, Obispo de Mallorca, en pastoral Visita y, en la sacristía de nuestra parroquia, presidió la sesión máxima del Tribunal apostólico de Canonización de la Bta. Catalina, causa que hoy con el favor del cielo y por medio del oráculo del Espíritu Santo, hemos visto terminada, satisfechos así los hondos sentimientos y piadosos deseos de los hijos todos de la católica Balear, ante el placer de llamar Santa a la humilde religiosa agustina, cuyos restos o cuerpo incorrupto descansa en preciosa urna de plata, gracias a la munificencia del preclaro purpurado isleño Emmo. Don Antonio Despuig Cotner, cardenal romano, desde 1803 a 1813.

En idéntico modo de ver, pero no de tan concluyentes efectos para el argumento principal de este trabajo, son los datos iconográfico-ampliativos que a renglón seguido plácenos indicar en compendio a los lectores. A manera de excursión, pues, devota y piadosa, visitemos en primer lugar los oratorios rurales, ubicados entre los límites de nuestro sesmo municipal y, estatuas de Santa Catalina Thomás encontraremos en Son Negre y el Carritxó. En el Santuario de San Salvador desde 1807 tuvo capilla propia con tela de grandes dimensiones y retablo de elegante formato, aunque de él en 1910, so pretexto de dar cabida a una imagen del Crucificado, fué retirada la pintura, de la por tantos títulos gloria singular mallorquina.

En los templos y oratorios enclavados en el casco de la población, abundan al igual imágenes y estatuas de la nueva Santa. En la de San Alfonso Ligorio puede verse un cuadro de pincel correcto y expresivo. Otro en el de Terciarias Trinitarias. En el de la Escuela de San Miguel, una estatua, la que en principio fué venerada en la iglesia y retablo de San Esteban proto-martir. En el oratorio de HH. de Caridad, una airosa figura, obra del escultor Guillermo Galmés. En la Casa rectoral una notable tela de reconocida antigüedad. En la parroquia, una estatua procedente de acreditado taller de Barcelona, colocada al lado de la epístola en el retablo del Beato R. Lull, que costó el párroco Dr. Antonio J. Mora, como recuerdo de su entrada en el curato, a 29 septiembre de 1920. Ultimamente, en el ex-convento de PP. agustinos, a más de un cuadro oculto en el salón sacristía, cuenta con capilla y retablo propio de acertadas líneas, dedicado por sus hermanos de hábito, a raíz del acontecimiento de 1792. La estatua, de tamaño casi natural, que ocupa el nicho del centro; es atribuida al escultor Francisco Tomás, creo que originario de Lluchmayor.

Con motivo de la canonización, muéstrase en la actualidad que existe en Felanitx quien ha ofrecido su oportuno óbolo al efecto de costear una corona de plata para la estatua de la Santa, en la parroquia. Y para la del ex-convento nos consta que otro entusiasta, a comenzar después de su óbito, ha fundado a perpetuidad una fiesta, rito primera clase, dotándola de momento

con 100 pesetas de renta anual, conforme capital depositado ya en la Caja Diocesana.

De la peregrinación magna, en proyecto, para a mitades de mayo realizar el pueblo de Felanitx al sepulcro y patria de la Santa, pensamos ocuparnos en su día, dado que se efectúe.

Así trazado, el antecedente esbozo histórico de oportunidad, franco homenaje de patriotismo y amor a la insignie mallorquina, pondremos punto final, haciendo votos para que el nombre *Santa Catalina Thomás*, sea en cualquier lugar y tiempo, dulzura de afecto a nuestros labios, armonía célica a nuestros oídos, bálsamo de gracia a nuestros corazones, interesándola ante el trono de Dios, nos alcance a todos sus paisanos, fuerza auxiliadora de flaquezas en la reforma de costumbres y en el aumento de virtudes, con las cuales merezcamos días tranquilos en la tierra y después... eterna gloria.

COSME BAUZÁ PBR.

Felanitx 20-III-30.



### Nuestros vinos

Felanitx es sin duda una de las poblaciones españolas más interesadas en la solución de la actual crisis vinícola, provocada por el reciente entorpecimiento que la ley francesa sobre coupages ha puesto a nuestra exportación de vinos.

Tanto por la intensidad de producción como por la importancia de los capitales que nuestra ciudad tiene invertidos en elementos de vinificación moderna, es natural que este problema sea aquí motivo de seria preocupación.

Y como no hay que esperar que la solución venga sola, desconfiando de que tenga arreglo eficaz lo de Francia, las miradas del vinicultor se dirigen a otros mercados, y a estas horas está ya en ejecución un ensayo de colocación de una partida de vino felanigense en Alemania, para darlo a conocer a los consumidores de aquel país.

Trátase de un centenar de bocoyes de vino de cosecha anterior a la última, tomado de las tinajas de la Bodega Cooperativa y embarcado a principios de semana con destino a Hamburgo.

Es esta una previsión muy acertada, porque tiende siempre a la expansión comercial y en caso de éxito puede suplir, tal vez con ventaja, lo que perdemos con el cierre de los mercados de la vecina república.

Entretanto, continúan las negociaciones del ministro de Estado español con el Gobierno francés referentes a la aplicación de la ley; oficialmente no se sabe si van por bueno o por mal camino, destacándose únicamente una hipótesis, la de que se nos ofrezca, por vía de transacción amistosa, facilitar la entrada de un contingente anual, como se ha ofrecido a Grecia.

Esta fórmula de arreglo es rechazada enérgicamente por los vinicultores, porque entienden que sería ruinosa para sus intereses, aparte de los inconvenientes que había de traer el que los vinos exportados hubieran de pasar por el control de unas autorizaciones limitadoras, no resolviendo nada y comprometiendo el porvenir de nuestra libertad de exportación.

Por esto se pide insistentemente a los Poderes públicos que, para salvar la angustiosa situación de los vitivinicultores, pongan en vigencia con toda rapidez las conclusiones acordadas en la Asamblea nacional celebrada el día 9 del corriente.

Uno de los acuerdos tomados por el nuevo Ayuntamiento, al reunirse por primera vez en sesión plenaria, fué el de hacer retirar la figura de piedra que años atrás fué colocada, a manera de monumento, en el extremo interior del Paseo de Ramón Lull.

Ya desde su colocación fué notada en aquella escultura la falta de rasgos artísticos que la hicieran atractiva; y en plebiscito popular se hubiera vota-

do entonces lo de hoy, a no ser por el respeto debido a quien tuvo intención de obsequiar a la ciudad.

La famosa *pajesa* ha desaparecido, fundada su extradicción en el estorbo que significaba su permanencia en el sitio que ocupó.

Ante nutridísimo auditorio dió el martes último su anunciada conferencia, en el local de la Biblioteca Circulante de la Mujer, el culto orador don Jaime Puig.

Habló de la importancia de la prensa católica y de la obligación que tenemos todos de apoyarla. Cautivó desde el primer momento la atención del público, siendo ovacionado.

Al principiarse la fiesta, un grupo de señoritas cantó un coro, que acompañó con maestría la señorita Catalina Valens.

Las Srtas. Gelabert y Ramón estuvieron acertadísimas al dialogar la Memoria anual que para el caso, con gracia y estilo apropiado, había escrito el protector de la Biblioteca D. Miguel Rigo.

Surtió el efecto deseado el bando de la Alcaldía interesando a las familias que tengan menores, la necesidad de someterlos a la vacunación preventiva de la difteria, hoy más que nunca seriamente amenazadora.

La prueba de cómo ha sido atendida esta indicación de nuestra primera autoridad local, está en el número de primeras aplicaciones de vacuna antidiférica efectuadas a los niños y niñas de este término municipal, de uno a nueve años de edad, por el Instituto provincial de Higiene, durante los días 23 y 27 del presente mes.

Cas Concos	139	aplicaciones
S'Horta	61	"
Porto-Colom	68	"
Casa Consistorial	613	"
<b>Total</b>	<b>880</b>	<b>"</b>

En la Administración de loterías de esta ciudad se han puesto a la venta los billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse el día 12 de Mayo, a beneficio de la Ciudad Universitaria de España. Consta de 55.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos a 100 pesetas. El premio mayor será de siete millones y medio de pesetas.

Después de varias reuniones preliminares, el domingo quedó reconstituido el partido liberal felanigense, asumiendo la jefatura el diputado provincial D. Guillermo Perelló.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se complace en hacer público para conocimiento de los afiliados en el segundo grupo del Régimen Oficial Obligatorio de Retiros Obreros, que por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, y coincidiendo con el vigésimo segundo aniversario de la promulgación de la Ley en que fué creado, se

acaba de acordar la concesión de una bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedente del recargo sobre las herencias lejanas, (establecido por Ley de 26 de Julio de 1922), a todos los obreros y obreras que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Haber sido afiliado en el Régimen Oficial Obligatorio de Retiros Obreros con anterioridad al cumplimiento de los 65 años, sea cualquiera el período durante el cual hubiese sido alta, y haber cumplido dicha edad durante el pasado año de 1929.

2.ª Haber solicitado la entrega del Fondo de Capitalización, constituido en su respectiva "Libreta de Capitalización para la Ancianidad".

3.ª Hallarse con vida en 27 de febrero del corriente año 1930.

No tendrán derecho al expresado donativo los herederos de los ancianos comprendidos en las condiciones 1.ª y 2.ª que hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de febrero del actual año, pudiendo no obstante solicitarlo los derecho-habientes de los que fallecieron después de esta fecha, los cuales, por vivir en el indicado día 27 de febrero de 1930, quedaron comprendidos en este sexto reparto.

La propia Caja aprovecha esta ocasión para comunicar a los respectivos interesados que, todo asalariado inscrito por su patrono en el segundo grupo de asegurados en el Régimen Oficial Obligatorio de Retiros Obreros que haya cumplido los 65 años desde 24 de Julio de 1921 hasta la fecha y no hubiese solicitado la entrega de su Fondo de Capitalización, es conveniente que lo efectúe cuanto antes pues dicho requisito es condición precisa para poder reclamar del Instituto Nacional de Previsión la bonificación extraordinaria, procedente del recargo sobre herencias, correspondiente a los seis repartos que se hallan vigentes y a los que en lo sucesivo se vayan implantando.

También tienen derecho a la percepción del Fondo aludido los derecho-habientes de titulares que hayan fallecido antes o después de los 65 años, cuyos asalariados por tener en la fecha de su inscripción en el Régimen más de 45 años, quedaron comprendidos en el grupo de Capitalización.

La documentación necesaria, tanto para solicitar la bonificación extraordinaria como el Fondo de Capitalización, se facilitará en la Oficina Central de la expresada Caja, Junqueras, 2 bajos, así como en las de sus Sucursales establecidas en Cataluña y Baleares.

## ESPECTÁCULOS

### Teatro Principal

Sendos éxitos cinematográficos se preparan para las funciones de hoy y mañana, ya que en ellas se proyectarán películas de verdadero relieve, avaloradas por estrellas de la pantalla, todas de primera magnitud.

Hoy noche. Únicamente en la función de hoy se proyectará la enorme

producción *La Estrella del Olimpia*, obra cumbre de la bellísima Louise Lagrange y el formidable primer actor Ricardo Cortes.

Mañana tarde y noche. La formidable producción de los artistas asociados *Don Q, Hijo del Zorro*, cinta famosa interpretada por el más grande de los artistas, el más ágil de los saltarines, el más completo de los ases del cine, Douglas Fairbanks, secundado por la bella Mary Astor.

*Don Q, Hijo del Zorro* consta de dos jornadas; pero en cada una de las sesiones de mañana se proyectará toda entera.

Para el próximo domingo, otro grandioso éxito: Lon Chaney en su gran producción *El Sargento Malacara*.

### Salón Cine Caja Rural

*El Corsario*, la película estrenada el domingo, film de la Ufa, hace referencia a la piratería, de cuya extinción quedaron encargados los corsarios, que se convirtieron también en malhechores. En tan grotesco argumento se destaca la formidable interpretación de Paul Richter (que vimos en S. Salvador) y que sabe dar a su creación la tonalidad adecuada.

El martes 25 vimos a John Gilbert muy ajustado en su cometido y la francesa Renée Adorée, como siempre monísima y encantadora, en *El Palacio de las Maravillas* que fué muy entretenida y admirada.

Queda anunciada para mañana la gran producción de la Metro Coldwyn titulada *El Molino de los Duendes* que por tener una experta dirección y por la genial interpretación de la tan traviesa como bella Marion Davies, alcanza el singular argumento una brillantez y soltura exquisitas, garantía de un rotundo éxito, rutilante por largo tiempo en los anales cinematográficos.

Próximamente el film más grande del año: ASFALTO.

### Movimiento de población durante la presente semana

**Bautismos:** Miguel Mestre y Obrador, de Bartolomé y Francisca; Antonia Picó y Segura de Nicolás y Antonia.

**Difuntos:** Jaime Juliá y Rossello de 89 años, viudo; Isabel Escalas y Vila, de 92 años soltera; Agustín Bordoy y Gayá, de 83 años viudo; Miguel Sargrera y Soler, de 82 años casado; Catalina Barceló Andreu, de 80 años viuda.

## JUAN JAUME

MÉDICO

Garganta - Nariz - Oído

Consulta en Felanitx: Domingos de 10 a 12, calle Nueva, 17.  
Los demás días de 10 a 1, en Palma, Plaza de Eusebio Estada, número 1.

## COTIZACIONES

## MERCADO LOCAL

Almadrón propietario . 147'50 ptas. qq.  
Vinos Celler: Año 1928 . 0'30 » litro

## MERCADO DE INCA

Almadrón (guintal)	147'50
Trigo (cuartera)	26'00
Candeal	00'00
Cebada del país	17'50
Cebada forastera	17'00
Avena del país	15'50
Avena forastera	15'00
Habas para cocer	34'00
Id. ordinarias	26'50
Id. para ganados	25'00
Maiz	40'00



La familia Reus, propietaria y editora de este semanario, ha experimentado la pérdida de su adorada tía, doña Isabel Escalas y Vila, cuya muerte más rápida de lo que se creía, acaeció en la noche del domingo último.

La modestia, el recato y la sencillez fueron los principales sostenes de su vida de virtud, retirada y ejemplar, en premio de la cual habrá encontrado seguramente la recompensa guardada para los justos; al traspasar los umbrales de lo eterno.

Llegue hasta sus familiares el sincero testimonio de nuestra condolencia.

Nuestro paisano el campeón de tiro D. Cristóbal Tauler ha participado de un homenaje tributado en Madrid a los tiradores españoles que asistieron a los últimos concursos internacionales.

Consistió el acto en un té presidido por el Jefe del Gobierno con asistencia de otros generales.

En el reparto de premios correspondió a nuestro amigo una medalla de oro.

Le felicitamos

Nuestros amigos los Aparejadores de Obras D. Gabriel y D. Jaime Roig, lloran la muerte de su anciana abuela, D.<sup>a</sup> Catalina Barceló Andreu, ocurrida ayer repentinamente.

Descanse en paz la finada y reciban sus deudos nuestro pésame.

## Nueva Fábrica de Mosaicos

FRANCISCO FUSTER PIÑA

Plaza del Arrabal n.º 2 d.º

Habiendo cesado, por propia voluntad, Francisco Fuster Piña (Camia) en las industrias de fabricación y venta de materiales de construcciones a que se dedicaba en colaboración con la casa "Hijo de Agustín Fuster", tiene el gusto de participar a sus numerosos clientes y amigos, para evitar confusiones que, en lo sucesivo, seguirá dedicándose a la misma industria bajo su solo nombre, esmerándose en el buen servicio de su clientela y procurando perfeccionar su fabricación hasta acreditar su nueva marca como conviene al desarrollo de tal industria y a la conveniencia del público en general.  
Domicilio: Arrabal n.º 2 D.º y Mayor 45—Felanitx.



## En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 18 de Marzo de 1930.

La presidió el Sr. Alcalde D. Baltasar Nicolau Artigues con asistencia de los vocales D. Juan Lladó, D. Mateo, Vayn, D. Antonio Oliver y D. Sebastian Vaquer.

Se aprobó el acta anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado por el arbitrio sobre consumo de carnes la cantidad de 379'41 ptas.

Se abrieron las instancias de obras don Miguel Mestre Caldeatey don Salvador Piña Miró.

Se acordó que las instancias de obras don Miguel Bordoy Tauler y de don Antonio Nadal Obrador pasen a informe de la Comisión de obras.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se acordó cumplimentar las disposiciones del B. O. de la semana.

Se aprobó una relación de vecinos que han realizado su prestación personal.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por ésta Comisión durante el mes de Febrero último.

Se resolvieron las reclamaciones presentadas a los arbitrios que se cobran por padrón.

Se nombraron los recaudadores del arbitrio sobre el consumo de carnes en las Aldeas de Porto-Colom Casconcos y S'Horta.

Se admitió la instancia presentada por el mozo Lorenzo Benaaser solicitando nuevo reconocimiento.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se acordó el pago a la Exma. Diputación Provincial del primer trimestre de aportación forzosa.

Se acordó el pago de un nuevo aparato tallador para el acto de la clasificación de mozos.

Se acordó dar cumplimiento a una estadística remitida por el Gobierno Militar de ésta Isla.

Se acordó llevar a efecto varias reformas urgentes al edificio del Mataro.

Se acordó adquirir las placas necesarias para el arbitrio sobre perros y bicicletas.

Se acordó que por la Depositaria se proceda a la liquidación de la recaudación de los arbitrios correspondientes al año 1929.

Y se levantó la sesión.

## Se alquila

un piso en la calle del Mar número 56.  
Para informes en la misma casa

## Casa

Se vende una situada en la calle Mayor, n.º 12.  
Informes, Francisco Picó, Nueva, 75.

## Droguería y Ferretería de MIGUEL GRIMALT CA'N PANXETA

Se participa al público en general, que desde hoy en adelante encontrará en dicha casa todos los artículos concernientes al ramo de electricidad.

Se hacen instalaciones eléctricas, reparaciones y arreglo de motores, todo a precios baratísimos. Presupuestos gratis.

Una sola prueba convencerá a cualquiera de las ventajas de esta casa.

CA'N PANXETA — Calle Mayor, 28 — Felanitx

## Ganaderos y Avicultores

Emplead harina de huesos crudos para el engorde de **CERDOS** y alimentación de Aves. **EXCELENTES RESULTADOS.**

De venta: en casa de Francisco Tejedor (CATALANS DE LA TORRE)  
Producción propia.

## SALÓN CINE CAJA RURAL

MAÑANA

## EL MOLINO DE LOS DUENDES

PROXIMAMENTE

## ASFALTO

## VENTA DE UNA CASA

Se desea vender una casa situada en la calle del Obispo Puig, número 28, apropiada para panadería o comercio análogo.

Informes: calle del Mar, 21.

## Vendo Pabellón

De tela con armadura de madera para guardar automovil.  
Puede verse montado.

Informes: Huertos, 9

DAMIAN MAS

## Palmeras (fassers)

Las hay para vender, de más de un metro de altura y en buenas condiciones para ser trasplantados.

Precios económicos.

Calle de la Portería, número 44.

## VENTAS

Se desea vender una casa, situada en la calle Huertos, n.º 11, y un cuartón de tierra en el Puig de la Coranena.

Para informes, Sebastian Xamena, calle Huertos, n.º 6.

## SE VENDE

la casa señalada con el número 2 de la calle del Castellet.

Informes: Juan Oliver, Crédito Balear, Felanitx.

## Pedid en Bars y Cafés

ANIS Marca registrada

«La Payesa»

— 108 —

plazo del año corriente, gracia que aumentará, si es posible, el reconocimiento de que son deudores los vecinos del angustiado pueblo, por los beneficios que han recibido ya de su Real munificencia. Palma 4 de mayo de 1844.

Núm. 3.—Señora: La solicitud y decidida protección que V. M. quiere dar a las infelices familias del pueblo de Felanitx, mueve a esla Diputación provincial a proponer los medios que considera más oportunos para aliviar la suerte en lo posible de los huérfanos, viudas, ancianos y tanta gente, que ha quedado sin amparo alguno. El menes gravoso para el Erario, pues no se desprende de fondos en el momento, en que son tantas y tan indispensables las atenciones que se hallan descubiertas y muy atrasadas, parece ser el que se apliquen los productos de las contribuciones del Estado que paga Felanitx por el término de tres años, principiando en el presente, al socorro de las necesidades más urgentes. El señor intendente en sesión de ayer manifestó que todavía las autoridades por escaseces del Tesoro no han podido ocuparse del cumplimiento de la Real Orden de 30 de abril, que dispone que por la Tesorería de Rentas se faciliten a Felanitx las sumas compatibles con la situación actual y propuso por de pronto la medida que se eleva a la consideración de V. M. Es muy justo, señores, que se proteja a los que tan terrible infortunio han padecido, y los medios son más eficaces cuando se

— 105 —

los pobres que habían quedado desamparados. Los Reales decretos de 10 y 20 del corriente manifiestan de una manera inequívoca cual es la ternura de V. M. Los nobles sentimientos que contienen, realzan el esplendor de un Monarca y arrastran tras sí la voluntad, el reconocimiento y las bendiciones de los pueblos. Es muy dulce a los desventurados ver lágrimas de compasión, es un bálsamo eficaz que cura las enfermedades morales, como las medicinas curan las físicas. Este remedio necesitaban los vecinos de Felanitx que escaparon de las ruinas y de los escombros, y V. M. lo ha concedido con prodigalidad y amor. No podían repararse las pérdidas que han tenido del padre, la madre, el hijo, el hermano o el amigo; quedaba sólo la resignación santa y el tiempo que borra con su yerta mano así lo malo como lo bueno, así los placeres como los pesares. V. M. se anticipó al tiempo; con sus palabras tiernas y sentimentales consoló la amargura de sus penas y reanimó los espíritus abatidos por el grande infortunio. Los soberanos decretos con que V. M. ha favorecido a los vecinos de Felanitx han llamado la atención de todos los habitantes de la provincia, conmoviendo los corazones en lo más íntimo. Una Reina que observa tan noble conducta merece el aprecio y la fidelidad de los españoles. V. M. ha ganado sus voluntades y puede estar segura de que la corona que dignamente cife, está más afianzada, si cabe, en el amor de

# LLOYD SABAUDO

Servicios Expresos de Gran Lujo

LÍNEA MEDITERRANEO SUD AMERICA

Travesía 12 1/2 días

Salidas de Barcelona

## CONTE VERDE

9 Mayo

## CONTE ROSSO

17 Abril

(24.000 TON.)

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

Hijos de M. Condeminas

Barcelona — Madrid — Sevilla — Palma — Valencia — Almería

Palma de Mallorca — Siete Esquinas 6

## GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Pintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D. — FELANITX.



## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

LA SALUD POR LAS PLANTAS

Maravilloso método de curación POR MEDIO de PLANTAS descubierto por el ABATE HAMON

Curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, de hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio.

Folleto gratis y venta, Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona.

Venta en Felanitx, FARMACIA JUAN MATAS, Calle del Mar.



## COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
SERVICIOS REGULARES

El día 5 de Abril saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

## Reina Victoria Eugenia

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17

## AJURIA S. A. VITORIA

MAQUINARIA AGRÍCOLA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

FABRICACIÓN de TRILLADORAS, AVENTADORAS de motor y a brazo, TRILLOS de discos y de sierras, ARADOS de todos los modelos, MOLINOS trituradores de piensos, CORTAFORRAJES para el ganado, GRADAS de todas clases y cuantos Aparatos se relacionen con la Agricultura.

ARADOS BRABANS { n.º 0 a 165 Pesetas  
todo acero con áncora { n.º 1 a 200 }  
forjada: { n.º 2 a 240 }

Para venta de dichos arados y toda clase de informes en la herrería de JAIME ROSSELLO, Can Alós, Prohisos, 18—Felanitx.



## Gran Taller Velocipédico Felanigense

Bicicletas especialidad de la Casa marca J. G.

Gran surtido en máquinas de paseo marca HERCULES adoptadas en todas las grandes capitales.

Especialidad en máquinas francesas del último grito.

TODO A PRECIOS TIRADOS

TALLER Y EXPENDEDOR JAIME GOMILA ABREVEDERO, N.º 36 FELANITX

## La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

## JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.

— 106 —

los pueblos que en los derechos de su Real nacimiento. Esta Diputación, que habla en nombre de los vecinos de Felanitx principalmente y de todos los Baleares, cumple el más grato deber dando a V. M. las gracias por los beneficios que con largueza acaba de dispensarles. Eternamente conservarán en sus fieles pechos la memoria de la real munificencia y de tan acendrada prueba de ternura y compasión. Palma 27 de Abril de 1844.

Núm. 2.—Señora: Conocido era a la nación entera el buen corazón de V. M. pero el acto de generosidad y beneficencia que acaba de ejercer a favor de las desventuradas familias de Felanitx, mediante los Reales decretos de 10 y 20 de abril, hacen concebir esperanzas que van a la par de los deseos. Así que la Diputación de la provincia de las Baleares se atreve a implorar llena de confianza, una nueva gracia para el pueblo que, por uno de los acontecimientos inesperados de la naturaleza ha sentido el mayor infortunio que podía experimentar. V. M. ha consolado ya y reanimado los espíritus fuertemente desalentados; V. M. ha dictado las órdenes oportunas para aliviar las necesidades de los vecinos de Felanitx; resta ahora reparar la pérdida de tantos brazos útiles sepultados miserablemente bajo las ruinas del viejo murallón que se desplomó el 31 de marzo. Aquella desgracia es grande, muy grande no sólo por el número de víctimas que arrebatara, sino también

— 107 —

porque este número es principalmente de hombres jóvenes y robustos que faltan ahora a las labores del campo, a la industria y al comercio. Donde se reúne gente la juventud penetra más por su curiosidad y entusiasmo. Apiñada estaba la muchedumbre al alrededor del que predicaba la palabra divina y los jóvenes fueron por consiguiente los que más sufrieron. De las 414 personas que murieron, sólo había 162 mujeres, las demás eran hombres y no ancianos, sino robustos, la flor de la juventud, la esperanza del pueblo. Justo será pues que la benéfica Reina tienda su maternal vista sobre Felanitx, mire su población tan funestamente diezmada y procure restablecerla dictando medidas seguras y directas; justo será que se exima al espesado pueblo de entregar los quintos que le correspondan en el reemplazo del presente año. No es mucho lo que se pide en proporción a lo que se ha perdido. Si V. M. es magnánima, la Diputación quiere ser modesta y moderada en la súplica, porque también conoce que la contribución de sangre es muy temible y no es regular gravar a los demás pueblos; por esto propone sólo que no se entreguen los quintos, viniendo a perder el ejército los mozos que Felanitx tendría que dar, sin perjuicio alguno de las provincias, lo cual no acarrea inconvenientes de importancia. Sírvase V. M. acoger benevolamente esta solicitud y eximir al pueblo de Felanitx de presentar los mozos que le correspondan por el reem-

TALABARTERIA

DR

## GABRIEL OBRADOR

Antes Pedro Obrador (Llagosta)

Mar, 53 — Felanitx

Guarnicionería, confección y arreglo de capotas y asientos para automóviles. Restauración y tapizado de sillerías y todo lo concerniente al ramo.

Miraguano de Java desde 3.90 kg.

Importantes descuentos en las ventas que excedan de 5 kg.

## Damian Más

TAPICERO

Huertos, 9

Confección reparación, compra venta y cambio de carrozados para autos, colocación de vidrios, alfombras y cortinillas Sedan y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano Java, y Ecuador, á 4 ptas. kilo.

## VENTA VENTAJOSA

Se desea vender la casa llamada "Es Molí del Collet", juntamente con media cuarterada de tierra poblada de olivo y chumberas.

Informará Antonio Barceló (a) Hermos, calle del Mar n.º 39.

Imp. Suc. de B. Reus